

DECISIONES

DECISIÓN DEL CONSEJO EUROPEO

de 22 de noviembre de 2012

por la que se nombra a un miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo

(2012/758/UE)

EL CONSEJO EUROPEO,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 283, apartado 2,

Visto el Protocolo sobre los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo, y en particular su artículo 11.2,

Vista la recomendación del Consejo de la Unión Europea ⁽¹⁾,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo ⁽²⁾,

Visto el dictamen del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo ⁽³⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) El mandato de D. José Manuel GONZÁLEZ-PÁRAMO, miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo, concluyó el 31 de mayo de 2012 por lo que es preciso nombrar a un nuevo miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo.
- (2) El Consejo Europeo desea nombrar a D. Yves MERSCH que reúne, a su juicio, todos los requisitos establecidos en el artículo 283, apartado 2, del Tratado.

Artículo 1

Se nombra a D. Yves MERSCH miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años a partir del 15 de diciembre de 2012.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 22 de noviembre de 2012.

Por el Consejo Europeo
El Presidente
H. VAN ROMPUY

⁽¹⁾ DO C 215 de 21.7.2012, p. 4.

⁽²⁾ Dictamen emitido el 25 de octubre de 2012 (no publicado aún en el Diario Oficial).

⁽³⁾ DO C 218 de 24.7.2012, p. 3.